



COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Santiago de Cali, 16 de julio de 2026

Señora

ANA CRISTINA URIBE AGUILAR

DIRECTORA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CLIENTE

Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración

Calle 25 Norte No. 2 F - 136 Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: Contrato electronico de prestación de servicios No. 917.104.2.439.2026

ASUNTO: Comunicación Designación como Supervisora

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, por medio de la presente, se le comunica la designación como SUPERVISORA del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE DE METRO CALI S. A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN”**, suscrito entre METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y ESTEFANY VALENCIA AGUILAR.

Así mismo se informa que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos para el inicio del contrato, se deberá iniciar su ejecución. Se recomienda supervisar que las garantías solicitadas se encuentren vigentes durante la ejecución, prórroga o modificación de este (cuando aplique); igualmente, se debe realizar seguimiento a los riesgos contractuales e informar a la Oficina de Contratación las alertas respectivas de manera oportuna.

Finalmente, se debe advertir que el ejercicio de la función supervisora sobre el contrato aquí descrito deberá realizarse de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. Igualmente, deberá atender lo dispuesto en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración vigente, el cual contiene las directrices generales aplicables al proceso contractual, y en el **Manual de Supervisión e Interventoría de Metro Cali S.A.**, contiene las actividades, funciones y responsabilidades asignadas a la supervisora. El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para



COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

garantizar la correcta ejecución del contrato, advirtiéndose que cualquier incumplimiento en el ejercicio de la supervisión podrá dar lugar a responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y/o disciplinario.

Atentamente,

MARTHA ALEXANDRA MILLÁN CÓRDOBA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Proyectó: Wilmar Cuero Micolta – Profesional Especializado, Oficina de Contratación 